

Expediente: 581/26
Carátula: CREDIL SRL C/ PEREYRA JUAN CARLOS S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1
Tipo Actuación: NOTA ACTUARIAL
Fecha Depósito: 04/07/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27324773687 - CREDIL SRL, -ACTOR
90000000000 - PEREYRA, Juan Carlos-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 581/26



H20461549133

JUICIO: CREDIL SRL c/ PEREYRA JUAN CARLOS s/ COBRO EJECUTIVO - EXPTE. N° 581/26 - Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III

NOTA ACTUARIAL: En fecha 03 de julio de 2026, se recepciona mediante Mesa de Entrada la siguiente documentación original en formato papel que consiste en dos pagarés de fechas 05/11/2024 por la suma de \$905.280 y del 06/01/2025 por \$603.480 con sus respectivas solicitudes de préstamo personal. Doy fé que la documentación recibida se corresponde con la existente en formato digital en escrito de fecha 29/06/2026, quedando la misma reservada en caja fuerte. GN.

Actuación firmada en fecha 03/07/2026

Certificado digital:
CN=PEREZ VILLADA Jorge Bartolome, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20235189179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.